



CONSEJO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

Distr.
GENERAL

ITTC(L)/4
3 de noviembre de 2014

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

QUincuagésimo PERÍODO DE SESIONES
Del 3 al 8 de noviembre de 2014
Yokohama, Japón

CONTRIBUCIÓN DE VIET NAM AL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO DE 2014 Y 2015

(Tema 4 del programa provisional)

1. La Sección de Tratados de la Oficina Jurídica de las Naciones Unidas notificó a la Secretaría que el 10 de abril de 2014, el Secretario General de las Naciones Unidas, en su calidad de depositario del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales, 2006, recibió del Gobierno de Viet Nam el instrumento de adhesión al CIMT de 2006. En consecuencia, a partir del 10 de abril de 2014, Viet Nam pasó a ser el sexagésimo noveno miembro de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales en calidad de "miembro productor".
2. De conformidad con el artículo 19, párrafo 6, del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales, 2006, la contribución inicial de Viet Nam al Presupuesto Administrativo debe ser determinada por el Consejo basándose en el número de votos que se le asignen y el período que reste del ejercicio económico en curso.
3. Conforme a lo estipulado en el artículo 10 del CIMT de 2006, sobre la "Distribución de los votos", Viet Nam tiene un total de 18 votos para el año 2014 y el período restante del ejercicio económico de 2014 a partir de la fecha en que pasó a ser miembro asciende a 266 días. Por lo tanto, la contribución de Viet Nam al Presupuesto Administrativo para 2014 es de **US\$45.897,90** $\{(\$3.498.900 \div 1.000) \times 18 \text{ votos de miembro productor} \times (266 \div 365 \text{ días})\}$ y para 2015 es de **US\$64.369,80** $\{(\$3.576.100 \div 1.000) \times 18 \text{ votos de miembro productor}\}$.

* * *